

---

SENIAT - MERCOSUR-GACETA - REGISTRO OPERADOS PORTUARIOS - LEY DE ADUANAS

---

AGENTES DE ADUANA - BOLIPUERTOS - NORMAS ALIMENTARIAS - COMUNIDAD ANDINA

---

SEGURO INTERNACIONAL - ESTADOS UNIDOS - MERCOSUR - MERCOSUR - JUGUETES

---

MERCOSUR-BOLIVIA - ARGENTINA - PERU - BRASIL

---



## SENIAT

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) cumplió la meta de recaudación prevista para este año 2015, al alcanzar la cifra de Bs. 510 millardos, informó el superintendente nacional del organismo, José David Cabello Rondón.

## MERCOSUR-GACETA

Ministerio para Agricultura y Tierras emitió una serie de actos administrativos en la Gaceta Oficial N° 40.700 del 10 de julio de 2015, mediante las cuales incorpora al Ordenamiento Jurídico Nacional resoluciones del Mercado Común del Sur (Mercosur). Entre las resoluciones que se adoptan se encuentran las equivalencias de clases de y/o categorías de semillas botánicas, requisitos zoonosanitarios de los estados partes para el ingreso de caninos y felinos domésticos, requisitos zoonosanitarios para la importación de équidos entre los estados partes, requisitos zoonosanitarios para la importación de embriones de bovinos, caprinos y ovinos.

## REGISTRO OPERADOS PORTUARIOS

El Registro de Operadores Portuarios (ROP), cuya actualización es hasta el 1 de septiembre, permite generar, renovar y anular pases provisionales, carnets definitivos y pases de vehículos a los puertos. Este trámite, que es parte del requisito anual de empresas que laboran en el área portuaria, cuenta con un sistema de inscripción en línea que puede hacerse a través del portal web de Bolipuerto, en donde los operadores y agentes de aduanas y transportistas encontrarán también

los requisitos a entregar en las oficinas correspondientes, señala una nota de prensa. Luego de la inscripción web, los interesados deben acudir a las diferentes oficinas portuarias para hacer la entrega de requisitos. En el marco del proceso de renovación del Registro de Operadores Portuarios (ROP) 2015, más de 190 empresas han formalizado ya sus inscripciones en el Puerto de La Guaira.

## LEY DE ADUANAS

Luego de introducir la demanda de nulidad parcial de la Ley Orgánica de Aduanas, el pasado 19 de julio, el gremio aduanero espera por el lapso de tres meses para el pronunciamiento del TSJ sobre su admisibilidad. Por lo menos 20% de los aduaneros del país participaron en este procedimiento legal.

## AGENTES DE ADUANA

Existen 3.400 agencias registradas en todo el país, pero operando solo quedan 500. De ellas, 80 en Vargas, 25 en Maracaibo, 17 en Ciudad Guayana, en Guanta quedan 18, en Las Piedras, Paraguaná, 14, en San Antonio del Táchira y Ureña 34 que es la zona fronteriza, 60 en Puerto Cabello y 40 en Valencia, entre otras, con menor número, como Cumaná y Carúpano.

## BOLIPUERTOS

El Gerente General del Puerto de Puerto Cabello, Eduardo Seittiffe Fernández, en compañía de algunos gerentes de línea de la estatal portuaria y de directivos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) recibieron la visita del Intendente Nacional de Aduanas, Cesar Augusto Febres. La actividad se dio con el objetivo de realizar un recorrido por la zona primaria a fin de evaluar la fluidez en las operaciones en materia aduanera. El Intendente Aduanero supervisó el funcionamiento de los equipos en la Zona Única de Exportación, además de aquellas pertenecientes al Circuito de Inspección no Intrusiva de Rayos X. Esta última inspección permitió evaluar, en tiempo real, el escaneo particular de una unidad (gandola) como ejercicio de demostración ante las autoridades presentes.

## NORMAS ALIMENTARIAS

Entre el 6 y 11 de julio se reunió el organismo de las Naciones Unidas encargado de las normas alimentarias, la Comisión del Codex Alimentarius, en Ginebra (Suiza) con el objetivo de examinar normas sobre la inocuidad y la calidad de los alimentos. Entre las decisiones asumidas se destaca: directrices para combatir el

parásito *Trichinella* spp. en la carne de cerdo, aprobación de la nueva norma mundial sobre productos a base de ginseng, valores de referencia para el etiquetado nutricional de potasio, niveles máximos de plomo en fruta, jugos y alimentos enlatados, regulaciones sobre alimentos de origen animal que no deben encontrarse residuos de determinados medicamentos veterinarios, debido a sus efectos adversos para la salud, recomendaciones sobre el uso de un medicamento veterinario para incrementar la producción láctea en las vacas lecheras, niveles máximos de toxinas producidas por un hongo que puede crecer en cereales, harina y alimentos a base de cereales para lactantes y niños, diversas normas para un uso inocuo de aditivos alimentarios y límites máximos de residuos de plaguicidas en los alimentos.

## COMUNIDAD ANDINA

Durante enero-abril de 2015, el tráfico aéreo de carga y correo desde y hacia los países que integran la Comunidad Andina ascendió a 36.797 toneladas, lo que representó un crecimiento de 10,3% respecto al mismo período del año anterior. Según el informe de la CAN, los países que presentaron mayores incrementos en el tráfico intracomunitario fueron: Ecuador, Bolivia y Colombia en 41%, 15,9% y 7%, respectivamente. En tanto, Perú registró una disminución de 12,4%. El volumen de carga y correo movilizado en la CAN entre enero y abril del año en curso alcanzó las 386.402 toneladas, cifra que representó un crecimiento de 3,1% en comparación a similar período de 2014.

## SEGURO INTERNACIONAL

La entidad estatal japonesa Nippon Export and Investment Insurance (NEXI) dejará de emitir seguros comerciales para exportaciones dirigidas a Venezuela al considerar que hay riesgo de impago por la caída del crudo. La entidad apuntó en un comunicado que la situación de disponibilidad de divisas extranjeras en el país se ha "deteriorado" a raíz de la aguda caída que ha registrado desde el año pasado el precio del petróleo. La decisión podría reducir considerablemen-

te el volumen de mercancías japonesas (principalmente automóviles) enviadas a Venezuela. La iniciativa se ha tomado aparentemente después de que algunas casas comerciales niponas hayan informado de que compradores venezolanos les adeudan unos US\$ 160 millones por determinadas partidas de vehículos. Esto supondría la mitad del valor de las exportaciones anuales niponas hacia Venezuela, ya que en todo 2014 los envíos desde Japón a Venezuela, rondaron los US\$ 320 millones, según datos del Gobierno nipón.

## ESTADOS UNIDOS

El intercambio comercial entre Venezuela y Estados Unidos cayó 37,9% entre enero y mayo pasado con respecto a igual período de 2014, informó la Cámara Venezolano-Americana de Comercio e Industria. Según el reporte, el flujo comercial en los primeros cinco meses de este año totalizó US\$ 10.578 millones, frente a US\$ 17.045 registrados entre enero y mayo de 2014. Las exportaciones venezolanas al mercado estadounidense bajaron 47,7%, al pasar de US\$ 13.306 millones entre enero y mayo de 2014, a US\$ 6.955 millones en igual lapso de 2015; mientras tanto, las importaciones disminuyeron 3,12%, de US\$ 3.739 millones a US\$ 3.622 millones en los períodos comparados.

## MERCOSUR

La 48 cumbre presidencial del Mercosur, realizada en Brasilia, terminó con varios llamados a la flexibilización de las reglas y a una mayor apertura por parte de los presidentes de Brasil, Uruguay y Paraguay, que abogaron explícitamente por buscar vías para intensificar el comercio. El Mercosur sigue aún restringido por normas paraarancelarias, como la obligación de presentar declaraciones juradas para importar o exportar, o las licencias no automáticas, que en la práctica sirven para administrar el comercio y han afectado su dinámica interna de intercambio. El programa propuesto por las economías más pequeñas del bloque definirá a fines de 2015 qué medidas arancelarias y no arancelarias serán mantenidas.

## MERCOSUR -JUGUETES

Mercosur prorroga el arancel del 35% a la importación de juguetes de China y otros países. La medida que había sido adoptada a comienzos de 2013 por un plazo de dos años, fue prorrogada temporalmente para el primer semestre del año y ahora ratificada por los próximos seis años, informó Télam.

## MERCOSUR-BOLIVIA

Los miembros del Mercosur suscribieron la adhesión de Bolivia al bloque en calidad de socio pleno, en el marco de la cumbre semestral que la unión aduanera celebra en Brasilia. Cabe recordar que el protocolo de adhesión de Bolivia había sido firmado en diciembre de 2012.

## ARGENTINA

El Gobierno de Argentina se comprometió con la Unión Europea a aplicar el fallo de la Organización Mundial del Comercio (OMC) contra el régimen de Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJAI) antes del próximo 31 de diciembre, informó Télam. Los embajadores de las misiones permanentes argentina y europea en Ginebra, Alberto D'Alotto y Angelos Pangratis, respectivamente, confirmaron a la OMC a través de una carta conjunta el acuerdo alcanzado. En ese sentido, informaron la conformidad de que el plazo prudencial para que la Argentina aplique las recomendaciones y resoluciones del Órgano de Solución de Diferencias en la diferencia Argentina-Medidas que afectan a la importación de mercancías será de 11 meses y 5 días contados a partir del 26 de enero de 2015.

## PERU

Exportaciones peruanas registraron un déficit de US\$ 2.933 millones durante el período enero-mayo de 2015, en comparación al mismo período del 2014, informó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur). Según la titular del Mincetur, Magali Silva Velarde, el resultado se explica en un 88% por menores envíos al exterior del sector tradicio-

nal. Por el contrario, en los primeros cinco meses del año, el valor de las exportaciones no tradicionales disminuyó en 7,7%, registrando un flujo negativo de US\$ 358 millones respecto a los mismos meses de 2014.

## **BRASIL**

La presidenta brasileña, Dilma Rousseff, emitió un decreto que establece la creación de la Zona de Procesamiento de Exportaciones

(ZPE) de la ciudad de Porto Velo, en Rondônia, informó el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio (MDIC) de Brasil. La nueva norma responde a una demanda del gobierno estatal, que concibe que la infraestructura como una manera de fomentar la economía regional. Asimismo, adelantó el MDIC, que la aprobación de la tercera ZPE, que se suma a la de Boa Vista y el Acre, es parte de la estrategia del gobierno federal para la promoción del desarrollo económico y social de la re-

gión a través de una mayor integración entre los Estados.

### **f. stanzione s.a.**

Av. Urdaneta, Esq. Fuerzas Armadas,  
Edif. Sudameris Piso 7.

Caracas - Venezuela

Apartado 1708 - 1010A

Teléfono: +58 (212) 564.0222 Master

Fax: +58 (212) 564.7730

<http://www.stanzione.com>

© 2013 J-00044015-8